

Notario y Archivero Judicial de Valparaiso Marcela María Pía Tavolari Oliveros

Certifico que el presente documento electrónico es copia fiel e íntegra de PROTOCOLIZACIÓN ACTA DE APERTURA DE SOBRE DOS "PROPUESTA ECONÓMICAS" Y SOBRE TRES "DESEMPATES" DE PROCEDIMIENTOS DE SUBASTA BACALAO DE PROFUNDIDAD, SECTOR ARTESANAL otorgado el 19 de Diciembre de 2022 reproducido en las siguientes páginas.

Notario y Archivero Judicial Valparaiso Marcela María Pía Tavolari Oliveros.-Blanco 648, Valparaíso.-

Repertorio Nº: 2066 - 2022.-

Valparaiso, 19 de Diciembre de 2022.-



Nº Certificado: 123456839578.www.fojas.cl Emito el presente documento con firma electrónica avanzada (ley No19.799, de 2002), conforme al procedimiento establecido por Auto Acordado de 13/10/2006 de la Excma. Corte Suprema.-

Certificado Nº 123456839578.- Verifique validez en

http://fojas.cl/d.php?cod=not71mmptavoli&ndoc=123456839578 .-

CUR Nº: F4795-123456839578.-

REPERTORIO NUMERO: 2066-2022

PROTOCOLIZACIÓN

ACTA DE APERTURA DE SOBRE DOS "PROPUESTAS ECONÓMICAS" Y SOBRE TRES "DESEMPATES" DE PROCEDIMIENTOS DE SUBASTA



En Valparaíso, República de Chile, a diecinueve de Diciembre del año dos mil veintidos, ante mí, MARCELA MARÍA PÍA TAVOLARI OLIVEROS, abogado, Notario Público y Archivero Judicial de Valparaíso, en mi oficio de calle Almirante Blanco Encalada número seiscientos cuarenta y ocho, a solicitud de don **FRANCISCO JAVIER** MALLEGAS, chileno, soltero, abogado, cédula de identidad y RUT número quince millones seiscientos setenta y cinco mil doscientos noventa y cuatro guión cero, domiciliado para estos efectos en Bellavista ciento sesenta y ocho, piso diecinueve, comuna de Valparaíso, procedo a Protocolizar Acta de Apertura de Sobre Dos "Propuesta Económica" y Sobre Tres "Desempates" de la subasta de Reasignación de Permisos Extraordinarios de Pesca, Recurso Bacalao Profundidad, Sector Artesanal, conforme a lo dispuesto

Certificado Nº 23456839578 /erifique validez en en el Decreto Supremo número noventa y siete de mil novecientos noventa y seis, modificado por los D.S. número ciento setenta y tres del dos mil tres, número ciento sesenta y dos del dos mil trece y número ciento diecisiete del dos mil quince todos del actual Ministerio de Economía Fomento y Turismo y lo dispuesto en virtud de la Resolución Exenta número dos mil trescientos noventa y seis de dos mil veintidos, de la misma Subsecretaría. El acta y sus anexos constan de cinco hojas útiles, autorizadas ante mí. Queda anotada en el registro de instrumentos públicos de la Notaría a mi cargo. mog. Se da copia. **Doy fe.**





ACTA APERTURA DE SOBRE 2 "PROPUESTAS ECONÓMICAS" Y SOBRE 3 "DESEMPATES" DE PROCEDIMIENTOS DE SUBASTA QUE INDICA

En dependencias de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, Bellavista Nº 168, piso 19, Valparaíso, siendo las 12:38 horas del día 19 de diciembre de 2022, se da inicio al Acto de Apertura de Sobres Nº 2 "Propuesta económica" y Sobre Nº 3 "Desempates" de la Subasta de Reasignación de Permisos Extraordinarios de Pesca, recurso bacalao de profundidad, sector artesanal. Lo anterior conforme a lo dispuesto en el Decreto Supremo Nº 97 de 1996, modificado por los D.S. Nº 173 del 2003, Nº 162 del 2013 y Nº 117, del 2015, todos del actual Ministerio de Economía Fomento y Turismo, y lo dispuesto en virtud de la Resolución Exenta Nº 2396 de 2022, de esta Subsecretaría.

Se encuentra presente en el Acto de Apertura, en calidad de Ministro de fe, la Sra. Marcela María Pía Tavolari Oliveros, Notario Público y Archivero Judicial de Valparaíso.

La Señora Notario certifica que con fecha 16 de diciembre de 2022, se realizó el examen de admisibilidad de antecedentes administrativos a presentar conforme a los requisitos establecidos en la Ley General de Pesca y Acuicultura Nº 18.892 y sus modificaciones y lo dispuesto en el Reglamento de Subasta de Permisos Extraordinarios de Pesca establecido en el D.S. Nº 97 de 1996 y sus modificaciones, todos del actual Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.

Pag: 4/9

Se procede a certificar que la cantidad de sobres N° 2 y N° 3, que corresponden a los interesados que dieron cumplimiento a los requisitos legales y reglamentarios del proceso que fueron debidamente presentados en el periodo de recepción de sobres del proceso de Subasta de Reasignación de Permisos Extraordinarios de Pesca de bacalao de profundidad, sector artesanal.

Cantidad de sobres Nº 2: 14

Cantidad de sobres Nº 3: 14

Calificaron válidamente para participar 14 oferentes.

Los sobres recepcionados se proceden a abrir en el presente acto. Del contenido de los sobres se informa lo siguiente:

Lote	Oferente	Monto oferta	Monto oferta desempate
	adjudicado	(UTM) por Lote	
7	ANA BELEN NEIRA	1023,943	No hay empate. No aplica
	PARRA		
10	ANA BELEN NEIRA	955,680	No hay empate. No aplica
	PARRA		
11	ANA BELEN NEIRA	2815,843	No hay empate. No aplica
	PARRA		
12	ANA BELEN NEIRA	2286,806	No hay empate. No aplica
	PARRA		
13	ANA BELEN NEIRA	2116,149	No hay empate. No aplica
	PARRA		
14	RAIMUNDO	340,47	No hay empate. No aplica
7	ERRÁZURIZ		
	ERRĀZURIZ		
15	RODRIGO SILVA	1167,295	No hay empate. No aplica
	SANCHEZ		
16	DAVID CISTERNA	1034	No hay empate. No aplica
	GARRIDO		
17	RAIMUNDO	340,47	No hay empate. No aplica
	ERRÁZURIZ		
	ERRÁZURIZ		
21	RAIMUNDO	1361,87	No hay empate. No aplica
	ERRÁZURIZ		
	ERRÁZURIZ		





- 1. Se deja constancia que las ofertas presentadas por don JOSE ACEVEDO COR no califican y son declaradas inadmisibles, toda vez que no se contienen en sobre cerrados con la individualización exigida de acuerdo al número 8 letra ii) de la bases respectivas
- 2. Se deja constancia que ALEXIS CABRERA VALLEJOS no puede participar al lote 16 toda vez dio origen a la presente subasta, por renuncia, según da cuenta la Minuta DAS Nº 34-2022, publicada en web, por lo que se excluye dicha oferta.
- 3. Se deja constancia que ROBERTO GONZALEZ NAVARRO no puede participar a los lotes 12 y 14 toda vez dio origen a la presente subasta, según da cuenta la Minuta DAS N° 34-2022, publicada en web, por lo que se excluye de dichas ofertas.
- 4. Se deja constancia que SERGIO SOULODRE TERFORT no puede participar al lote 15 toda vez dio origen a la presente subasta, según da cuenta la Minuta DAS Nº 34-2022, publicada en web, por lo que se excluye dicha oferta.
- 5. Se deja constancia que JUAN JOSE GUZMAN ROJAS no puede participar al lote 16 toda vez dio origen a la presente subasta, según da cuenta la Minuta DAS Nº 34-2022, publicada en web, por lo que se excluye dicha oferta.
- 6. Se deja constancia que ANA BELEN NEIRA PARRA al lote 13 completa su porcentaje de adjudicación por lo que no puede seguir participando en los demás lotes.
- 7. Se deja constancia que RODRIGO SILVA SANCHEZ al lote 15 completa su garantía por lo que no puede seguir participando en los demás lotes.



Observaciones:

1. La Notario presente certificó previamente que las 10 cajas dende se contenían las ofertas económicas se encontraban vacías.

- Se deja expresa constancia que la presente acta, con todos sus documentos anexos, se protocolizan a solicitud de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.
- 3. El sobre y la carta con que contenía el precio mínimo fueron destruidos al finalizar la subasta en presencia de la Sra. Notario.



Pag: //9

Dejo expresa constancia que estuvieron presentes, en este proceso, los integrantes de la Comisión Evaluadora correspondiente al proceso de Subasta de Reasignación de Permisos Extraordinarios de Pesca de bacalao de profundidad, sector artesanal, cuyas firmas se anexan y se entiende que forman parte integrante de esta acta.

Nombre

- 1. Ruben Pinochet
- 2. Mauro Urbina
- 3. Francisco Ortiz
- 4. Marcela García
- 5. Ivonne Montenegro
- 6. Allan Gómez

7. Thiare Ortiz

Firma

Se pone término al presente acto siendo las 13: 45 horas, levantándose el acta que firmo y sello.

Señora Marcela María Pía

Notario Público y Archivero Judicial

de Valparaíso

Erojocolizo el goculturanto que aprecege, el que se anoto bajo el № 2066 y que agregó en el Protocolo de Instrumento Público a mi cargo.

En Valparaíso, a 19 de diciembre del año 2022.







Certificado 123456839578 Verifique valide http://www.foja: